



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación Contrato Silvia Carina FERNANDEZ 01/01/2021 al 31/07/2021

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Odontología a orden 6 del EX-2020-00317426--UNC-ME#FO para que se renueve el contrato a la Sra. FERNANDEZ, Silvia Carina bajo la modalidad de Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de personal en la oficina de Tesorería en la Escuela de Posgrado.

Que la Sra. Silvia Carina Fernández efectuó sus funciones de manera Satisfactoria en el último período de contratación;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ord. 5/12 H.C.S., elaborándose los informes del Área Económico Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación y autorizar la suscripción del Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) N° 26903, con la Sra. FERNANDEZ, Silvia Carina, CUIL N° 27-28656666-4, desde el 01 de Enero de 2021 hasta el 31 de Julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con recursos recaudados por la Escuela de Posgrado, pertenecientes a fondos propios de la Facultad

de Odontología y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°: 05/12.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.